



**MAT.: AUTORIZA PROGRAMA DE TRABAJO
EXTRAORDINARIO A FUNCIONARIAS DE LA EDUCACION
QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 123 /

RETIRO, 04 ENE. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de decretar un programa de trabajo extraordinario a las funcionarias que laboran en la Sala Cuna "Las Abejitas" en virtud al número de niños que permanecen fuera del horario laboral de las funcionarias a la espera del retiro por parte de su apoderado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** Programa de Trabajo Extraordinario a las funcionarias que a continuación se mencionan en días que se señalan:

NOMBRE : **PATRICIA FUENTES GALLEGOS**
C.I. N° : 11.177.485-4
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : Desde el 04 al 31 de enero del 2018
HORARIO : Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE : **ANGELA CHAMORRO GUZMAN**
C.I. N° : 17.689.132-7
CARGO : Técnico en Párvulos de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : Desde el 04 al 31 de enero del 2018
HORARIO : Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE : **NICOLE LOPEZ ESPINACE**
C.I. N° : 16.827.287-1
CARGO : Técnico en Párvulos de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : Desde el 04 al 31 de enero del 2018
HORARIO : Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE : **LILIANA RECABAL FLORES**
C.I. N° : 17.717.288-K
CARGO : Técnico en Párvulos de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : Desde el 04 al 31 de enero del 2018
HORARIO : Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE : JENIFER RETAMAL OSSES
C.I. N° : 17.091.159-8
CARGO : Directora y Educadora de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : Desde el 04 al 31 de enero del 2018
HORARIO : Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas y certificadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03", Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Handwritten signature]
ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas DAEM
- 4.- Sala Cuna "Las Abejitas"